

Los cuidados de hospicio (hospice care, en inglés) constituyen un tipo especial de atención paliativa (de apoyo) que consiste en brindar atención compasiva y específica a las personas que se acercan al fin de la vida. Se denomina también atención para pacientes terminales. Las principales metas son mantener la calidad de vida y aliviar los síntomas. Está a cargo un equipo interdisciplinario que brinda cuidados adaptados a sus necesidades individuales. Los seguros médicos suelen cubrir los servicios comprendidos en esta atención. Al brindar apoyo médico y emocional a usted y sus seres queridos, los cuidados de hospicio pueden ayudar a que viva de la mejor manera posible durante el último tramo de su vida.

¿CUÁNDO DEBE PENSAR EN RECURRIR A ESTE TIPO DE ATENCIÓN?

Usted podría reunir los requisitos para recibir cuidados de hospicio si:

- Tiene una expectativa de vida de 6 meses o menos.
- Los tratamientos indicados para curar su enfermedad han dejado de ser eficaces, seguros o soportables.
- La calidad de vida es su meta principal.

Por ejemplo, le convendría pensar en los cuidados de hospicio si ha tenido que acudir muchas veces a la sala de emergencia, pero en adelante preferiría quedarse en casa. Dichos cuidados también le convendrían si su familia o cuidador necesita ayuda adicional para brindarle la atención continua que usted necesita. Como otras decisiones médicas, usted puede suspender estos servicios en cualquier momento.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

Al ingresar en un programa de cuidados de hospicio, usted puede vivir mejor y aliviar la carga que la situación supone para los demás. Mientras reciba esta atención, podrá dedicarse a que sus últimos días sean valiosos para usted y su familia y que tengan la mayor comodidad posible. El equipo de especialistas en cuidados de hospicio brinda apoyo a sus familiares mientras ellos cuidan de usted en esta etapa final.

Los cuidados de hospicio le sirven para vivir el tiempo que le queda con la mejor calidad de vida posible. El objetivo es brindar comodidad y apoyo para usted y su familia.

¿DÓNDE SE BRINDAN LOS CUIDADOS DE HOSPICIO?

Se los pueden brindar en su casa o en un centro tal como un hospital, centro de atención para pacientes terminales o un hogar de ancianos (nursing home, en inglés).

¿QUÉ INCLUYE ESTE TIPO DE ATENCIÓN?

Incluye los siguientes servicios, según sus necesidades:

- Manejo del dolor y de otros síntomas
- Apoyo emocional y espiritual



- Medicamentos y suministros médicos (relacionados con su enfermedad terminal)
- Asesoramiento para los cuidadores
- Apoyo para familiares y amigos durante el duelo
- Servicios especiales, como fisioterapia

Ya no recibirá tratamiento para la enfermedad terminal específica que padece, ya que el objetivo pasará a ser el manejo de los síntomas (tales como dolor, náuseas o ansiedad) y la mejora de su calidad de vida.

¿QUIÉNES BRINDAN ESTA ATENCIÓN?

El equipo de especialistas en cuidados de hospicio puede incluir:

- Un médico o director médico especializado en cuidados terminales
- Enfermeros
- Trabajadores sociales
- Asistentes de salud a domicilio
- Terapeutas físicos, ocupacionales y del lenguaje
- Capellanes y asesores espirituales
- Voluntarios capacitados

Todos trabajan codo a codo con usted y su familia para brindar el apoyo y los servicios que usted necesita. También pueden seguir en contacto con los miembros del equipo de profesionales médicos encargados de su atención actual, como su oncólogo y médico de atención primaria.

CUIDADOS DE HOSPICIO EN CASA

Si esta atención se brinda en su casa, un miembro del equipo lo visitará con regularidad y estará disponible por teléfono las 24 horas del día, los siete días de la semana. Aunque este equipo de especialistas estará a su disposición, sus familiares y seres queridos todavía serán responsables de sus cuidados cotidianos. Los especialistas asesorarán a sus cuidadores sobre la mejor forma de cuidarlo e incluso podrían brindarles atención de relevo para que se tomen un descanso.

Si desea obtener más información destinada a los cuidadores, visite www.LLS.org/materiales para consultar el capítulo 10 del Manual del cuidador, titulado *La función del cuidador tras el tratamiento*.

EL PAGO DE LOS CUIDADOS DE HOSPICIO

Medicare cubre esta atención si el profesional médico considera que la persona inscrita tiene menos de seis meses de vida, en función del transcurso natural previsto para su enfermedad. Con Medicare, no se cobra un deducible por los servicios, pero podría corresponderle pagar un pequeño copago por los medicamentos recetados o la atención de relevo. Medicaid y los seguros privados suelen ofrecer una cobertura similar para los cuidados de hospicio.

Siempre conviene consultar con su proveedor de seguro médico para obtener detalles específicos, como los tipos de servicios que están cubiertos y los gastos que debe pagar de su bolsillo.

PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE LA ATENCIÓN MÉDICA

Esto se trata del proceso que implica conversar acerca de la atención médica que podría necesitar en el futuro. Hable de sus preferencias con sus seres queridos y el equipo de profesionales médicos. Luego, prepare una declaración de voluntades anticipadas (advance directive, en inglés) que resuma sus deseos al respecto, en caso de que llegue un momento en que ya no pueda hablar por sí mismo. Esto consiste en dos documentos legales:

- Un testamento vital, que resume sus preferencias en cuanto a la atención médica
- Un poder notarial médico (medical power of attorney, en inglés), en el que se designa a una persona para tomar decisiones médicas en su nombre si usted no es capaz de tomarlas

Es importante revisar y actualizar estos documentos periódicamente, según cambien sus necesidades.

ÓRDENES MÉDICAS PARA EL TRATAMIENTO DE SOPORTE VITAL

Son las órdenes médicas para la atención de una persona que se acerca al final de la vida. En inglés, se denominan “physician/medical orders for life-sustaining treatment” (POLST o MOLST), entre otros términos. El médico completa el formulario POLST con el aporte que le dé. El formulario especifica los tratamientos que usted desea recibir durante una emergencia médica. En función de las prioridades

individuales relativas a la atención al final de la vida, muchos pacientes con cáncer avanzado optan por rechazar algunas intervenciones médicas, tales como la reanimación cardiopulmonar (CPR, en inglés) o la intubación y respiración mecánica, ya que es poco probable que los beneficien. Siempre se brinda atención para manejar el dolor y otros síntomas, concentrada en la comodidad.

Si desea obtener más información, visite www.LLS.org/materiales para consultar la publicación titulada *Planificación anticipada de la atención médica*.

Para consultar más información y recursos sobre los cuidados de hospicio y la atención al final de la vida, visite www.LLS.org/EndOfLife (en inglés).

Preguntas que puede hacerle al equipo de profesionales médicos

- ¿Me puede remitir a un programa de cuidados de hospicio?
- ¿Quiénes formarán parte del equipo que me brinde dichos cuidados?
- ¿Mi seguro cubre esta atención?
- ¿Qué tipo de servicios están incluidos?
- ¿Dónde puedo encontrar más información al respecto?

OBTENGA APOYO INDIVIDUAL

Los **Especialistas en Información** de LLS son trabajadores sociales y enfermeros altamente capacitados y especializados en oncología que pueden brindarle información y apoyo y comunicarlo con nuestro **Centro de Apoyo para Ensayos Clínicos** y con **dietistas registrados**.

- Llame al **800.955.4572** de lunes a viernes, de 9 a. m. a 9 p. m., hora del Este (contamos con servicios de interpretación)
- Visite **www.LLS.org/especialistas**

Agradecimiento

La Sociedad de Lucha contra la Leucemia y el Linfoma (LLS, por sus siglas en inglés) agradece la revisión de la versión en inglés de este material realizada por:

**Shirley Otis-Green, MSW, MA, ACSW, LCSW,
OSW-CE, FNAP, FAOSW**
Collaborative Caring
Toluca Lake, CA

Esta publicación tiene como objetivo brindar información precisa y confiable con respecto al tema en cuestión. Es distribuida por la Sociedad de Lucha contra la Leucemia y el Linfoma (LLS, por sus siglas en inglés) como un servicio público, entendiéndose que LLS no se dedica a prestar servicios médicos ni otros servicios profesionales. El personal de LLS revisa cuidadosamente el contenido para comprobar su exactitud y confirma que todas las opciones diagnósticas y terapéuticas se presentan de una manera razonable y balanceada, sin tendencia particular a favor de cualquier opción.